



**CONVOCATORIA PUBLICA N° 12**  
**"SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"**

**ACLARACIÓN**

A continuación se expone las respuestas a las observaciones e inquietudes allegadas de manera escrita por las diferentes compañías interesadas en participar en la convocatoria.

**Relación de Compañías:**

1. CLOSTER
2. 3M
3. JOHNSON & JOHNSON
4. ORDENES Y SUMINISTROS
5. COVIDIEN
6. VIGON
7. PHARMEUROPEA DE COLOMBIA
8. LM INSTRUMENS
9. LABORATORIOS DELTA
10. FRIDEN DE COLOMBIA
11. GBARCO
12. HOSPIRA
14. RETINA
15. HB SUPPLIER
16. EURODENT
17. BIOTRONITECH
18. RENALMEDICAL

**CONVOCATORIA N° 12 DE 2013 - MEDICO QUIRURGICO  
RESPUESTA A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES RADICADAS Y ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO**

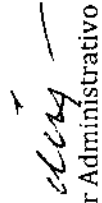
N°	PREGUNTA / OBSERVACION	COMPAÑIAS	RESPUESTA
1	ACLARAR CAPACIDAD FINANCIERA Y ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012	COOVIDIEN / GBARCO	EN LA NOTA ACLARATORIA 01 DEL 23 DE ENERO SE ESPECIFICA LAS RAZONES, EL MODO EN QUE SE DEBE PRESENTAR Y JURISPRUDENCIA RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD.
2	LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ES POR EL 10% DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COOVIDIEN / HB SUPPLIER	CORRECTO, SE PUBLICO ADEANDA EN EL MISMO SENTIDO EL DIA 23 DE ENERO
3	SE SOLICITA PRORROGA A LA FECHA DE CIERRE	PHARMEUROPEA / VIGON/COOVIDIEN	NO, SE VERIA AFECTADA LA PROGRAMACION PREVISTA POR LA INSTITUCION
4	LOS DOCUMENTOS DEL ANEXO 3 DEBEN PRESENTARSE EN MEDIO FISICO O MAGNETICO O EN LAS DOS FORMAS	HB SUPPLIER	EN LAS DOS FORMAS
5	ITEM 6 ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO, DESEAN ACLARAR UNIDAD DE MEDIDA	3M	NO, LA PRESENTACION TUBO CORRESPONDE A TUBO QUE CONTIEN POR LO MENOS 5 ROLLOS DE ESPERADRAPO DE VARIAS MEDIDAS
6	ITEMS 10, 11, 12 ESPERADRAPO MICROPORE, ACLARAR SI ES COLOR PIEL O COLOR BLANCO	3M	ES DE COLOR PIEL
7	ITEM 12 SOLICITAN SE ACEPTE COTIZAR COLOR BLANCO	3M	EN ESTE ITEM SE REQUIERE COLOR PIEL, NO SE ACEPTA COLOR BLANCO
8	ITEM 14 GASA PRECORTADA SOLICITAN ACEPTAR PRESENTACION PAQUETE POR 5 UNIDADES, PORQUE LA REQUERIDA ES POR 4 UNIDADES	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	LA EXPERIENCIA DE LA INSTITUCION DURANTE MAS DE 10 AÑOS Y NUESTRO PROTOCOLOS, SE EVIDENCIA QUE LA PRESENTACION DE 4 GASAS POR PAQUETE ES MAS COSTO EFECTIVA, EVITANDO DESPERDICIO. POR FAVOR COTIZAR PRESENTACION PAQUETE POR 4 UNIDADES
9	SOLICITAN DEJAR VISIBLE LAS COLUMNAS CON FILTRO DEL ARCHIVO O INDICAR EL FORMATO	HOSPIRAV PHARMEUROPEA	EL ARCHIVO CORREGIDO A DISPOSICION EN LA PAGINA SE ACTUALIZO Y PUBLICO EL 23 DE ENERO A LAS 9 AM, CON EL MISMO NUMERO DE ITEMS, CANTIDADES SOLICITADAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REGISTRADAS EN EL PLIEGO.
10	SOLICITUD DE REQUERIR CERTIFICACIONES GENERALES Y NO ITEM POR ITEM	LM INSTRUMENTS	SE ACEPTAN CERTIFICACIONES EMITIDAS POR IPS DE III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE CERTIFIQUEN LA COMERCIALIZACION DE 2 AÑOS SUMADAS EN TIEMPO
11	SOLICITUD DE ESCLUIR DEL PLIEGO CERTIFICACIONES POR ITEM	LM INSTRUMENTS	SE ACEPTAN CERTIFICACIONES EMITIDAS POR IPS DE III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE CERTIFIQUEN LA COMERCIALIZACION DE 2 AÑOS SUMADAS EN TIEMPO
12	SOLICITAN QUE LA POLIZA DE SERIEDAD SE PUEDA CONSTITUIR POR EL 10% D E LA OFERTA	LM INSTRUMENTS	DE ACUERDO A ACLARACION DEL DIA 23/01/12, SE DA CLARIDAD A ESTE ASPECTO INDICANDO QUE DEBE SER ASI
13	SOLICITAN SE INCLUYAN LOS PRECIOS DE REFERENCIA A QUE SE REFIERE CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PAG 14.	LM INSTRUMENTS/ COOVIDIEN/3M/J&J	LA OBSERVACION ES CLARA, NO SE ADJUDICARA EL O LOS ITEMS EVALUADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SI NO SE PRESENTA OFERENTE, O SI LA TOTALIDAD DE LDS OFERENTES PRESENTAN UN PRECIO UNITARIO QUE SUPEREN EL 5% DEL VALDR DE REFERENCIA CON EL CUAL EL HOSPITAL REALIZO EL PRESUPUESTO DEL ITEM ES DECIR LA ESPECTATIVA DE LA INSTITUCION ES OBTENER EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO. LA SITUACION ECONOMICA DEL ULTIMO AÑO FENTE A LA REVALORIZACION DEL PESO COLOMBIANO ES QUE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS QUE EN SU MAYORIA SON IMPORTADOS BRINDEN UN VALOR DE ADQUISICION MUY FAVORABLE FRENTE AL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO EL AÑO 2012.
14	LAS FICHAS TECNICAS EN DISTRIBUIDORES DIRECTOS O EXCLUSIVOS, LOS FABRICANTES DEJAN A LAS EMPRESAS LA ESTRUCTURACION DE LAS FICHAS, SE SOLICITA PERMITIR PRESENTAR FICHAS TECNICAS DEL DISTRIBUIDOR Y NO DEL FABRICANTE	LM INSTRUMENTS	LA FICHA TECNICA PUEDE SER EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR DIRECTO SIEMPRE Y CUANDO PERMITA EVIDENCIAR TODAS LAS CARACTERISTICA TECNICAS QUE PERMITAN AL PERSONAL ASISTENCIAL TENER CLARIDAD SOBRE LA COMPOSICION, MATERIALES, INDICACIONES, USO, ADVERTENCIAS Y NIVEL DE RIESGO CUANDO APLICA

**CONVOCATORIA N° 12 DE 2013 - MEDICO QUIRURGICO  
RESPUESTA A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES RADICADAS Y ENVIADAS POR CORREO ELECTRONICO**


N°	PREGUNTA / OBSERVACION	COMPAÑIAS	RESPUESTA
26	ITEM 79 BARRERA PROTECTORA DE PIEL LISA 10X 20 CM , SE SOLICITA AMPLIAR RANCO A +/- 5 CM	3M	A CRITERIO DEL AREA DE CLINICA DE HERIDAS NO SE TIENE TRABAJO DE CAMPO PARA ESTA PRESENTACIONES
27	ITEM 675 TUBAN YODOFORMADO, SE SOLICITA CAMBIO DE MEDIDA	3M	NO, SE REQUIERE ESTA MEDICA O MAYORES AL REFERIDO EN EL PLIEGO QUE SEAN NO MAYOR A 76 X 45.5
28	ITEM 705 UDDRAPE DISORTHO ESPECIFICAR TAMANO	3M	EXTERNO DE 260 X 200 CM E INTERNO DE 95 X 6.5 CM
29	LA PROPUESTA DEBE PRESENTARSE POR ITEM	J&J	NO, EL FORMATO PARA EL TOTAL DE LA PROPUESTA ES EL ANEXO 5
30	ITEM 145 ESPECIFICAR SI ES CORONARIO O PERIFERICO Y ABRIR PARA VARIAS ALTERNATIVAS DE MEDIDA	J&J	EN EL ITEM SE ACLARA QUE ES CORONARIO, EL PERIFERICO ES EL ITEM 147, NO SE ACEPTA ABRIR LOS ITEM EN DIFERENTES MEDIDAS, PRODUCTOS QUE SE MANEJARAN EN CONSIGNACION PREVER PROPUESTA CON EL CONSUMO
31	ITEM 160 CATETER DE ABLACION SOLICITAN ESPECIFICAR SI ES IRRIGADO O NO	J&J	EL REQUERIDO ES NO IRRIGADO
32	ITEM 195 Y 196 CATETER INJURY 5 FR DACAPOLAR DE SENO CORONARIO, SOLICITA SE RETIRE EL NOMBRE INQUIRY	J&J	EL NOMBRE ES SOLO REFERENTE A MANERA DE EJEMPLO, SI EL PRODCUTO COTIZADO COMPLE CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO PUEDE SER COTIZADO, LA DESCRIPCION NO LIMITA OTRAS MARCAS
33	SOLICITAN CONFIRMAR SI LOS ITEMS 160,162, 195 Y 196 SON DE ELECTROFISIOLOGIA	J&J	SON DE ELECTROFISIOLOGIA
34	SE SOLICITA ACLARAR AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRE PARA LOS ITEMS 429 Y 450	J&J	EL ITEM 429 DEBE SER DE 45 CM AGUJA CORTANTE DS 26, EL ITEM 450, CORRESPONDE AL MISMO ITEM 421, POLIDIOXANONA 3-0 x 26mm 1/2c 70cm - MATERIAL SUTURA REABSORBIBLE- OMITIR SU COTIZACION
35	PARA EL ITEM TIRAS DE GLUCOMETRIA SE SOLICITA OMITIR ESPECIFICACION DE CAPACIDAD DE MEDIR GETONAS	J&J	SE REQUIERE CON ESTA ESPECIFICACION, PREVIENDO QUE ESTA CARACTERISTICA ES UTIL EN PACIENTES DE URGENCIAS
36	SE SOLICITA INFORMAR CUANTAS CERTIFICACIONES SE DEBEN ANEXAR PARA SOPORTAR EXPERIENCIA	EURODENT	5 CERTIFICACIONES
37	SE SOLICITA ACLARAR REQUERIMIENTO SOBRE PLAN DE GESTION DE RESIDUOS Y EL PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA	EURODENT	LA CARTA DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE ACUERDO A LA NORMA APLICA PARA MEDICAMENTOS SOLAMENTE, PARA EL CASO DE ESTA CONVOCATORIA APLICA SOLO TECNOVIGILANCIA
38	SE SOLICITA PERMIIR ADJUNTAR CERTIFICACIONES DE MEDICANA COMPLEJIDAD , CADENAS DE FARMACIAS Y OTROS CLIENTES PRIVADOS	BIOTRONITECH	SOLO SE ADMITE DE IPS DE III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD
39	ACLARAR SI LOS DOCUMENTOS ( VISITA DE LA SECRETARIA DE SALUD, PLAN DE GESTION DE RESIDUOS Y CARTA DEL PROGRAMA DE FARMACO Y TECNOVIGILANCIA SON OBLIGATORIOS O COMPLEMENTARIOS	BIOTRONITECH	EL ACTA DE VISITA DE SECRETARIA DE SALUD ES OBLIGATORIO, LA CARTA DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE ACUERDO A LA NORMA APLICA PARA MEDICAMENTOS SOLAMENTE, PARA EL CASO DE ESTA CONVOCATORIA APLICA SOLO TECNOVIGILANCIA

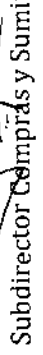
A CONTINUACIÓN SE ANEXAN EL TOTAL DE OFICIOS RECIBIDOS EN LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS Y A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO

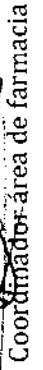
**Junta de licitaciones y contratos:**

  
Director Administrativo

  
Director Financiero

  
Director Científico

  
Subdirector Compras y Suministros

  
Coordinador-area de farmacia

Bogotá, 23 Enero de 2013

**Señores**  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

Por medio de la presente **Laboratorios Closter Pharma S.A.S.**, solicita a ustedes poner en consideración para la participación con los insumos como alternativa en la Convocatoria Publica 08, debido a que las referencias relacionadas del pliego en los ítems 86 y 87, pertenecen a una marca en particular, agradecemos a ustedes ampliar las medidas de Canister para poder ofertar las referencias en mención.

- Canister 600
- Canister 400

Agradecemos su atención, quedamos atentos a sus comentarios.  
bpavra@closterpharma.com  
fcastaneda@closterpharma.com

Cordialmente,

**BAUDIO PARRA CORREDOR**  
Gerente Nacional de Ventas

3:23 pm  
Baudio P.

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93  
Bogotá D.C. Colombia  
(571) 4161666/ 4161655 PBX  
(571) 4161677 Fax  
018000113636 Servicio al Cliente  
11091 / 12693 Apartado Aereo



Bogotá D.C., 23 de Enero de 2013

Señores

**EMPRESA SOCIAL OEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
**CARRERA 8 NO. 0-55 SUR**  
**Bogotá, D.C.**

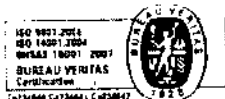
**Ref.** Observaciones al Pliego de Condiciones para el Proceso de Convocatoria Publica No. 12 de 2013

Reciban un cordial saludo:

Por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de Convocatoria Publica No. 12 de 2013 cuyo objeto es el Suministro de Material Medico Quirúrgico, en el cual estamos interesados en participar, procedemos a formular las siguientes observaciones que fueron expresadas verbalmente en la Audiencia realizada en el auditorio del Hospital, estando dentro del término establecido para ello:

#### OBSERVACIONES

1. Solicitamos respetuosamente a la entidad publicar por cada ítem solicitado, los correspondientes valores de referencia, ya que dentro de las causales para no adjudicar los productos ofertados se encuentra el sobrepasar el 5% del valor de referencia con el cual el Hospital realizó el presupuesto del ítem
2. En cuanto al ítem 78 APOSITO TRANSPARENTE 5CMX7CM del Grupo Clínica de Heridas, solicitamos respetuosamente a la entidad ampliar el rango de presentación en +/- 1 cm, para garantizar la pluralidad de oferentes.
3. Respecto al ítem 79 BARRERA PROTECTORA DE PIEL LISA 10X20CM del Grupo Clínica de Heridas, solicitamos respetuosamente a la entidad



3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93  
Bogotá D.C. Colombia  
(571) 4161666/ 4161655 PBX  
(571) 4161677 Fax  
018000113036 Servicio al Cliente  
11091 / 12693 Apartado Aéreo

ampliar el rango de presentación en +/- 5 cm, para garantizar la pluralidad de oferentes.

**3M**

4. En cuanto al ítem 675 IOBAN YODOFORMADO 60X35 del Grupo Varios, solicitamos respetuosamente a la entidad adecuar la medida solicitada, ya que este insumo corresponde a una medida de 34X35 CM, puesto que la medida 60X35 CM no se comercializa en el mercado.
5. Respecto al ítem 705 UDRAPE DISORTHO del Grupo Varios, solicitamos a la entidad especificar las medidas que requieren para este insumo.
6. En cuanto al ítem 6 ESPARADRAPO HOSPITALARIO del Grupo Elementos de Consumo, solicitamos respetuosamente a la entidad indicar la medida solicitada, y aclararnos si la presentación tubo corresponde a un rollo entendido individualmente.
7. En cuanto a los ítems 9,10,11 y 12 del Grupo Elementos de Consumo (ESPARADRAPO MICROPORE 1/2", ESPARADRAPO MICROPORE 1", ESPARADRAPO MICROPORE 2", ESPARADRAPO MICROPORE 3"), solicitamos respetuosamente aclarar si la entidad requiere la presentación en color piel o en color blanco.
8. En cuanto al ítem 12 del Grupo Elementos de Consumo ESPARADRAPO MICROPORE 3", solicitamos a la entidad permitir ofertar la presentación en color blanco.

Agradecemos sean tenidas en cuenta estas observaciones y se modifiquen en este sentido las condiciones del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Ronald Cuello Gomez

**RONALD CUELLO GOMEZ**

Analista de Licitaciones y  
Mercado Público  
3M COLOMBIA S.A.

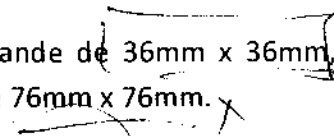


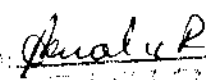
# Johnson & Johnson

## OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA N° 12

Respetados Señores

Una vez realizada la lectura del Proyecto de pliegos del proceso en referencia, y dentro de los plazos estipulados en éste para realizar las observaciones, solicitamos tener en cuenta los siguientes puntos:

- En la página 9 nos informan que la evaluación y adjudicación se realizara ítem por ítem; por lo cual la propuesta debe presentarse por separado para cada ítem. Solicitamos que por favor nos indiquen en que formato debemos presentar la propuesta ya que en anexo 5 "aferta económica" esto el listada completa de las productos.
- En la página 14 nos informan que no se adjudicara si los oferentes presentan un precio unitario que supere el 5% del valor de referencia con el cual el hospital realizó el presupuesto del ítem. Solicitamos nos den o conacer el listado con los valores de referencia a este término se quite del pliego de candiciones.
- En el ítem 14S solicitan balones de angioplastia de diferentes medidas, solicitamos nas especifiquen si son de tipo coronario a periférico y adicional solicitamos que se puede abrir el ítem con las diferentes alternativas de medida.
- En los ítem 146, 147, 330, 324,521, solicitan los productos de diferentes medidas y longitudes solicitamos que se puede abrir el ítem con las diferentes alternativas de medida.
- En la página 30 ítem 356 solicitan cotonoide grande de 36mm x 36mm, solicitamos ampliar el rango de medida a cotonoide grande de 76mm x 76mm. 
- En la pagina 26 ítem 160 nos solicitan catéter de ablación, solicitamos especificor si es irrigado o no es irrigado, curva. Electrocateter
- En la página 26 Item 162 solicitan catéter de estudio cuadripolar, solicitamos por favor nos especifiquen lo unidad de medido en french, espaciamiento y si es fijo o deflectoble.
- En la página 26 Item 195 solicitan catéter inquiry 5 fr Decapolar de Seno Coronario, poro que haya pluralidad de aferentes solicitomos que quiten la palabra inquiry y soliciten el cotéter 5 fr Decapolar de Seno Coronario.

9.47 am  
  
9.47 am

- En la página 26 Item 196 solicitan catéter inquiry 6 fr cuadripolar, para que haya pluralidad de aferentes solicitamos que quiten la palabra inquiry y soliciten el catéter 6 fr cuadripolar, espaciamiento y si es fija o deflectable.
- Salicítamos por favor nos confirmen que los catéteres de los ítem 160, 162, 195 y 196 sean para uso en electrofisiología.
- Especificar la aguja, calibre y longitud de la hebra para los ítem 429 y 450. *Se debe especificar 45 cm de longitud y sutura que sea de seda*
- En la página 20 solicitan tiras de glucometría, dado que en el mercado solo existe un aferente que cumple con las especificaciones técnicas, solicitamos que para que haya pluralidad de aferentes nos permitan presentar equipos que midan la glucosa en la sangre y omitan la especificación técnica de que también debe medir el nivel de cetanos en la sangre, también solicitamos que el tamaño de la muestra pueda ser mayor a 0.6 microlitros. *Deben ser por lo menos 10 microlitros*

Cordialmente,

*Carolina Castro C.*

**CAROLINA CASTRO COLMENARES  
SUPERVISORA DE LOGÍSTICA AL CLIENTE**





Ordenes & Suministros S.A.S.  
NIT 900.147.252-6

Bogotá D.C., 22 de enero de 2013

Señores:

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
La ciudad

**ASUNTO: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES  
CONCOCATORIA PÚBLICA No. 12-2013**

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de **ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S.**, representante exclusivo para Colombia de **Coloplast A/S**.

La presente tiene por objeto realizar algunas observaciones al pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 12-2013, referente a MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO.

- ÍTEM 73: APÓSITO DUODERM ULTRA THIN 15\*15. Solicitamos el renombramiento del ítem por: APÓSITO HIDROCOLOIDE DELGADO Ó EXTRA THIN 15\*15; debido a que la palabra DUODERM hace referencia a una casa comercial específica, impidiendo la pluralidad de oferentes. Además solicitamos el retiro de las especificaciones técnicas: Pectina – Gelatina; como sustancias requeridas dentro del producto; puesto que dichas sustancias sólo están incluidas en el producto de una casa comercial, impidiendo la pluralidad de oferentes. Aconsejamos que se dejen las palabras: Sustancias Hidrocoloides – Carboximetil Celulosa Sódica; características que tienen todos los apósitos hidrocoloides del mercado, favoreciendo la pluralidad de oferentes.
- ÍTEM 75: APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE 20\*30 DELGADO: Solicitamos el cambio o ampliación de las medidas del presente producto ya que la mayoría de los proponentes de este tipo de productos sólo tiene medidas hasta 20x20cm, haciendo difícil la pluralidad de oferentes, aclarando que el producto que se solicita es Hidrocoloide Delgado o Extra Delgado, que es lo mismo.



Ordenes & Suministros S.A.S.

NIT 900.147.252-6

- ÍTEM 79: BARRERA PROTECTORA DE PIEL LISA 10X20 cm: Solicitamos la reevaluación de la medida "10x20cm", ya que ningún oferente de este tipo de productos tiene esa medida. Definir si la medida es de 10x10cm ó 20x20cm.
- ÍTEM 80, 81, 82 y 83: BOLSA COLOSTOMÍA 100mm, 45mm, 57mm, 70mm: Solicitamos el retiro de la especificación: "PRESILLAS, CINTURÓN" ya que no todas las marcas de bolsas de colostomía poseen dichas presillas para adecuación de cinturón en las bolsas, sino que las tienen las barreras ó "carallas" de colostomía; impidiendo esta especificación la pluralidad de oferentes. También solicitamos el retiro de la especificación: ADAPTADOR PARA TUBO DE DRENAJE, ya que dicho adaptador no hace parte de ninguna bolsa de colostomía en el mercado y tampoco es necesaria ya que la bolsa maneja materia fecal; éste adaptador sí se maneja en las bolsas de "urostomía" puesto que esta bolsa maneja orina, y sí es necesaria.
- ÍTEM 88, 89, 90 Y 91: CARALLA COLOSTOMÍA 100mm, 45mm, 57mm, 70mm: Solicitamos el retiro de la especificación: "MOLDEABLE", ya que puede acarrear distintas interpretaciones y la especificación técnica es única de una casa comercial, impidiendo la pluralidad de oferentes. El retiro de dicha especificación no afecta el resto de las especificaciones técnicas.
- ÍTEM 96: PASTA PROTECTORA HIDROCOLOIDE PARA PIEL TUBO 56.7GR.: Solicitamos la ampliación del gramaje del tubo a: 56 – 60 gr., debido a que dicho gramaje sólo favorece a un oferente, impidiendo la pluralidad de oferentes.
- ÍTEM 97: POLVO HIDROCOLOIDE FRASCO 28 GR.: Solicitamos la ampliación del gramaje del frasco a: 25 – 28 gr., debido a que dicho gramaje sólo favorece a un oferente, impidiendo la pluralidad de oferentes.

20/11/2011  
Agradable  
y Placentero

No en un  
chico  
correr con un

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

Ivonne C. Salcedo B.

**IVONNE SALCEDO  
DIRECTOR MÉDICO  
ÓRDENES Y SUMINISTROS S.A.S.**



**Covidien Colombia S.A**  
Edificio Prados de la Morea, Carretera Central  
Del Norte (Cra 7°) Kilometro 18, Chia  
Cundinamarca.  
Tels: (571) 6683777  
Fax: (571) 6683777 Ext 137  
E-mail: andrea.oviedo@covidien.com

Bogotá, Enero 23 de 2012.

**Señores**  
**Hospital Universitario de la Samaritana**  
**Atn. Dr. Oscar Alonso Dueñas Araque.**  
**Gerente.**

**Referencia:**

**Observaciones al pliego de condiciones de la Convocatoria Pública # 12.**

**Asunto: Solicitud de Modificaciones**

Respetados Señores:

Durante la revisión del pliego de condiciones citado, hemos encontrado algunas variables de Calificación de los proponentes, que exceden en alguna manera el alcance legal hoy reglado en el Registro de Proponentes, el Código de Comercio y el Estatuto Tributario y que según el pliego el no cumplimiento descalifica al proponente, de lo cual cito a continuación:

**Solicitud # 1.**

**Pliego de Condiciones 2.3 Capacidad Financiera.**

*“Para esta Revisión se tendrán en cuenta los factores tomados del RUP, siempre que cuente con la información Financiera actualizada con corte a Septiembre 30 de 2012 y adicionalmente el proponente deberá presentar el cálculo de los indicadores financieros”.....*

Vale la pena aclarar, que las Sociedades Anónimas en Colombia están Obligadas a registrar estados financieros una vez han sido Auditados y Avalados por la Junta Directiva y su respectivos contador y revisoría Fiscal, con plazo máximo del 31 de Marzo de cada año, con corte al 31 de Diciembre de la vigencia fiscal precedente, los cuales una vez son aceptados y registrados frente a la Superintendencia de Sociedades, sirven de Base a las cámaras de Comercio para avalar la información de los Indicadores Financieros que aparecen calificados en el RUP. Así las cosas la pretensión del pliego de condiciones parece ignorar estas normativas y exige fechas diferentes a las atrás normatizadas por la legislación vigente.



**COVIDIEN**

**Covidien Colombia S.A**  
Edificio Prados de la Morea, Carretera Central  
Del Norte (Cra 7ª) Kilometro 18, Chia  
Cundinamarca.  
Tels: (571) 6683777  
Fax: (571) 6683777 Ext 137  
E-mail: andrea.oviedo@covidien.com

Si bien el Hospital Universitario de La Samaritana contrata bajo el régimen de derecho privado con base en la Ley 100 de 1993 y su estatuto de Contratación propio, con arreglo a las cláusulas que la adicionan, modifican y reglamentan no es ello el aval para crear una legislación propia más gravosa que la Ley misma con la exigencia de la descalificación del oferente por no ajustarse a esta petición, la cual podría ser asimilada a un ejercicio de posición dominante y contrario al espíritu del legislador sobre los principios constitucionales de la Buena Fe, la celeridad, eficiencia y economía que rigen entre otros la función administrativa.

**Sobre el asunto tratado anteriormente solicitamos se acepte para el análisis de la Capacidad financiera lo previsto en el Registro Unico de Proponentes vigente para los proponentes y sus indicadores financieros de conformidad con la vigencia legal.**

### **Solicitud # 2.**

3.6.6.-Garantía de seriedad de la propuesta.

El pliego solicita que la Garantía Citada sea expedida por el 10 % del valor del presupuesto estimado para cada una de las sedes, sin embargo este presupuesto no está específicamente citado en el pliego de condiciones.

**Solicitamos se publique cual es el presupuesto asignado por sede, para dar cumplimiento a esta exigencia del pliego**

### **Solicitud # 3.**

#### **4.1.2. Evaluación Económica.**

Párrafo final: "No se adjudicará el o los ítems evaluados de la presente convocatoria si no se presenta oferente o si la totalidad de los oferentes presentan un precio unitario que superen el 5% del valor de referencia con el cual el Hospital realizó el presupuesto del ítem".

Esta es una valoración Subjetiva, si el proponente no conoce el valor de referencia por ítem y mal se podría ofertar con asertividad frente a un valor que desconoce y contrario al principio de transparencia citado entre otros en el pliego 1.2.Regimen Jurídico Aplicable.

**Solicitamos muy comedidamente se publique el precio de referencia que utilizó el Hospital para elaborar su presupuesto en la seguridad de que permitirá a los diferentes oferentes valorar de manera asertiva una propuesta económica que le sea útil a la institución.**



**Covidien Colombia S.A**  
Edificio Prados de la Morea, Carretera Central  
Del Norte (Cra 7ª) Kilometro 18, Chia  
Cundinamarca  
Tels: (571) 6683777  
Fax: (571) 6683777 Ext 137  
E-mail: [andrea.oviedo@covidien.com](mailto:andrea.oviedo@covidien.com)

**Solicitud # 4.**

Habida consideración de lo anteriormente expuesto, solicitamos muy comedidamente y entendiendo que estas solicitudes ameritan un tiempo de respuesta y análisis por parte de la Institución, se amplíe el plazo de cierre de la convocatoria.

Cordialmente,

---

Oscar Villarreal Camacho  
Representante Legal (S)

Elaborado: Hector Montoya, Coordinador de Cuentas de Gobierno.

**VYGON COLOMBIA S.A.**

Nit. 802.000.335-1

Calle 79 N

Barranquilla - Colombia

**VYGON**



Fax: (5) 373 0605

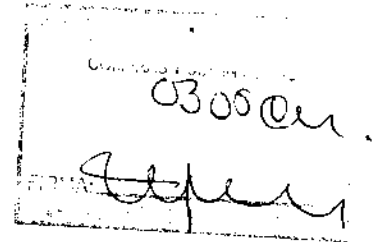
Tels.: (5) 3730962 - 3730963

e-mail: info@vygon.com.co

www.vygon.com

Calle 79 # 74 - 29  
Barranquilla - Colombia  
Vygon Colombia S.A.  
www.vygon.com.co

Barranquilla, 23 De Enero De 2013



Atención:

Dr. Carlos Arturo Mario Julic

**E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**

Bogotá D.C

**REF. Convocatoria # 12 De Medico quirurgico 2013**

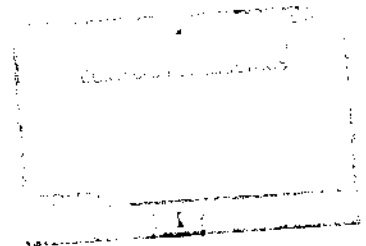
Estimado Dr

Por Medio de la presente me dirijo a usted muy Respetosamente para solicitar Ampliar el Plazo del Cierre de la Licitación Programada para el día 28 de Enero del presente año, en una Semana Adicional ya que el volumen de productos a cotizar y su documentación requerida es alta

Agradezco la Atención de la presente.

Atentamente

Jaime Adié Guzmán  
Subgerente y Director Comercial



Servicios Comerciales Colombia  
Tel: (5) 373 0605  
Fax: (5) 373 0605  
E-mail: info@vygon.com.co  
Web: www.vygon.com.co

Servicios Administrativos Colombia  
Tel: (5) 373 0605  
Fax: (5) 373 0605  
E-mail: info@vygon.com.co  
Web: www.vygon.com.co

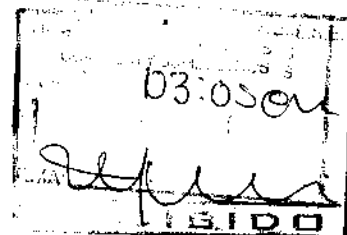




**Pharmeuropea de Colombia NT: 830.088.135-5**  
Instrumental y Elementos Médico quirúrgicos., Reactivos y Equipos para  
Laboratorio Clínico, Productos Farmacéuticos Especializados y Elementos  
Odontológicos.

Bogotá, 23 de Enero de 2013

Señores  
**E.S.E HOSPITAL UNIVERISTARIO DE LA SAMARITANA**  
Ciudad




Ref: **DBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No 12-2013**

Respetados Señores

Con el ánimo de poder presentarnos en el presente proceso PHARMEUROPEA DE COLOMBIA, se permite presentar las siguientes observaciones:

- Solicitamos favor aclarar si toca presentar oferta económica ítem x ítem debido a que solo existe un formato en general de la oferta económica que es " Anexo No 5". Si es así favor indicar como debe ir el formato de la oferta económica de ítem x ítem.
- Solicitamos favor ampliar la fecha de cierre, teniendo en cuenta la magnitud de la oferta a presentar y los productos a cotizar, esto con el ánimo de cumplir con cada uno de los estándares solicitados en los pliegos de condiciones.

  
**PHARMEUROPEA DE COLOMBIA**  
GERENTE  
USO EXCLUSIVO PARA LICITACIONES  
JORGE ARMANDO CAÑÓN  
**JORGE ARMANDO CAÑÓN**  
Representante legal  
NT: 830.088.135-5  
**PHARMEUROPEA DE COLOMBIA**



Bogotá D.C, 23 de enero de 2013.

Señores  
**SUBDIRECCIÓN DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS**  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
Ciudad.

Asunto: Observaciones a los pliegos definitivos de la Convocatoria Publica No 12 de 2013

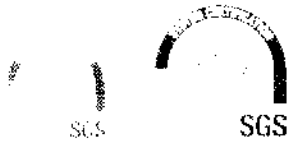
En mi condición de Segundo Suplente del Representante Legal de LM INSTRUMENTS S.A., en virtud de los principios consagrados en el manual de contratación de la entidad y con el fin de presentar una oferta acorde con las expectativas y requisitos exigidos por la entidad, me permito presentar al señor gerente Oscar Dueñas y a los comités estructuradores del proceso las siguientes observaciones y solicitudes a la convocatoria del asunto, así:

1. Teniendo en cuenta que las entidades no expiden certificaciones de experiencia de manera específica incluyendo cada uno de los elementos, solicito a la entidad requerir las certificaciones de manera general en suministro de material médico quirúrgico, las cuales incluyen si la calidad en la ejecución del contrato fue buena, excelente, satisfactoria, etc.
2. Así mismo, solicito excluir del pliego de condiciones las certificaciones de uso de los productos ofertados, dado que es imposible la consecución de más de 300 certificaciones en las diferentes entidades donde se han vendido producto por producto en un tiempo que mínimo requiere de 30 días. Lo anterior puede ser aplicable si se ofertara uno o dos productos, pero en este caso la empresa va a ofertas más de 100 ítems.

Considerando lo anterior, solicito además la entidad verifique el uso que le ha dado a los bienes vendidos por la empresa en años anteriores y en caso de productos nuevos se requiera de la muestra para su evaluación de calidad.

3. Solicito que la póliza de seriedad sea pueda constituir sobre el 10% sobre el valor de la oferta económica y no sobre el presupuesto oficial,
4. Solicito se incluyan los precios de referencia a que se refieren con lo establecido en el pliego de condiciones a pagina 14, toda vez que se requieren para poder estructurar la oferta, en el sentido que para poder calcular que los precios no superen el 5% indicado en el pliego, el oferente debe tener la información completa y clara, es decir solicito se publiquen unos pliegos de condiciones claros, precisos y objetivos tal cual lo requiere la contratación administrativa sea de derecho público o privado.





*[Handwritten signature]*

5. La entidad en el anexo técnico requiere de la presentación de la ficha técnica del producto expedida por el fabricante, sin embargo para aquellas empresas que somos distribuidores directos o exclusivos, los fabricantes delegan la estructuración, de tal forma que en este caso LM Instruments posee y expide las fichas técnicas en original de los productos a ofertar, tal como se han venido presentando a la entidad en todos los procesos pasados.

En este sentido, solicito a la entidad permitir la presentación de las fichas técnicas y catálogos expedidos por la empresa oferente, siempre y cuando se presenta la certificación de distribución exclusiva y directa.

Cordialmente

*[Handwritten signature]*  
**CATALINA CASTILLO GARCIA**  
C.C. 52.991.482 de Bogotá  
Segundo Suplente del Representante Legal



Rionegro, 21 de Febrero de 2012

Señores  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
Bogota DC

**Asunto: BPM, Sistema de Garantía de Calidad Laboratorios Delta S.A**

Atentamente informamos que LABORATORIOS OELTA S.A. es un Laboratorio comercializador de medicamentos y Dispositivos Médicos. Nuestro Laboratorio esta certificado por el INVIMA Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, en BPM – GMP Buenas Prácticas de Manufactura, además contamos con Certificado de capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento para Dispositivos Médicos.

De acuerdo del sistema de Garantía de Calidad, se incluyen las siguientes actividades, que dan apoyo a la calidad.

La compañía cuenta con Visión, Misión y Política de Calidad.

Programas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, implementados con los procedimientos correspondientes contamos con el acompañamiento de asesores médicos quienes están dispuestos a atender cualquier inquietud relacionada Con el seguimiento en farmacovigilancia y tecnovigilancia de los productos importados y distribuidos por Laboratorios Delta.

Programas y cronogramas que soportan el cumplimiento anual del sistema de calidad.  
Procedimientos Operativos Estándar; con la descripción de procesos desde la calificación de Proveedores, la recepción hasta la entrega al cliente.  
Manejo de quejas y reclamos  
Políticas de devolución  
Auditorías internas entre otros.  
Evaluación de proveedores, donde se verifica la calidad, oportunidad y servicio, además se reciben certificados analíticos de los productos; los proveedores extranjeros cuentan con Certificación de BPM otorgado por el INVIMA.  
En cuenta al recurso humano se cuenta con Organigrama, además la compañía está compuesta por áreas definidas por cargos, funciones y responsabilidades.  
Cada producto tiene Registro Sanitario y certificado analítico para cada lote recibido.

Cordialmente,

  
**MÓNICA MARIA GOMEZ V**  
Directora Técnica

02

# FRIDEN de Colombia

HOSPITALARIA LTDA.

Bogotá, Enero 22 de 2013

Señores:  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
Empresa Social del Estado  
Atn. Subdirección de Bienes Compras y Suministros  
Ciudad

Ref.: Convocatoria Pública N. 12 Adquisición de Material Médicoquirúrgico

Respetados Señores:

Según convocatoria en referencia en el Anexo Técnico No. 3 LISTADO ALMACEN ítem 14, la institución está requiriendo "GASA PRECORTADA TEJIDA 32 HILOS X PULGADA CUADRADA BDRDES LIBRES DE HILACHAS ESTERIL 7.5 X 7.5cm PAQ. X 4 UND. "; nuestra compañía ofrece el mismo producto pero **PAQUETE X 5 UND.**

Solicitamos se tenga en cuenta en la unidad de empaque ya, que esta medida representa el 95% del consumo en las entidades hospitalarias del país.

Agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,

**FRIDEN de Colombia**  
**Hospitalaria Ltda.**  
NIT. 630.010.535-9

  
**FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.**  
**FANNY BECERRA SERRANO**  
Representante Legal

333  
Avalia

Ultra med

ABBOTT

TOCHU

BSN

Johnson & Johnson

*Dirección Adm*  
*Sumaria*  
*[Signature]*

Bogotá D.C., enero 21 de 2012

Señores  
**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
Sr. Oscar Alonso Dueñas Araque  
Gerente  
Ciudad

*[Signature]*  
0134 \*13JAN22 PM12:26  
**RADICADO**

**Asunto: Observación a la Convocatoria Pública No.12 de 2013**

Respetados Señores:

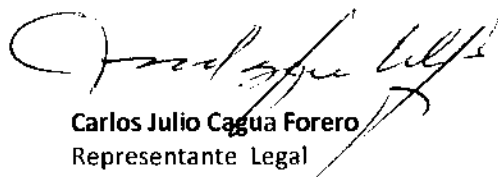
De acuerdo al pliego de condiciones del proceso en referencia, realizamos las siguientes observaciones:

1. Se requiere por favor modificar la fecha establecida para la presentación de los estados financieros, solicitamos se puedan presentar estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2011 con el fin de G.Barco S.A. pueda presentar oferta sin ser descalificado. Aclaremos que G.Barco S.A. solo realiza estados financieros anuales de acuerdo a lo solicitado por la Superintendencia de sociedades y los estatutos de la compañía de acuerdo a esto los próximos estados financieros estarían listos en marzo con corte a 31 de diciembre de 2012.

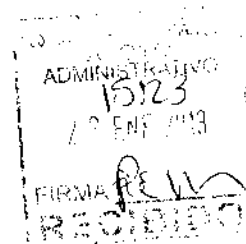
Por lo anterior esperamos su respuesta satisfactoria a lo solicitado. Quedamos atentos a su evaluación y respuesta.

Agradecemos su amable atención, para mayor información adicional con gusto la atenderemos a nuestro PBX 6510700 Ext. 1228 - 1266 o al Fax No. 2568496 - 2569254 o dirección electrónica [drozo@gbarco.com.co](mailto:drozo@gbarco.com.co) y [tramos@gbarco.com.co](mailto:tramos@gbarco.com.co)

Cordialmente,



**Carlos Julio Cagua Forero**  
Representante Legal  
G. BARCO S.A.



Barranquilla Carrera 53 No. 82 - 86 Oficina 211 - Teléfono 325 1301 Fax: 386 2941 e-mail: [barranquilla@gbarco.com.co](mailto:barranquilla@gbarco.com.co)  
Bogotá D.C. Calle 69 No. 14 - 76 piso 2 PBX: 651 0700 Fax: 256 8496 - 256 9254 e-mail: [ventas@gbarco.com.co](mailto:ventas@gbarco.com.co)  
Bucaramanga Carrera 48 73-04 Casa 3 Teléfono: 036 8457 Celular: 312 4976209 e-mail: [bucaramanga@gbarco.com.co](mailto:bucaramanga@gbarco.com.co)  
Cali Av. Pascañcho No. 75 - 64 Of. 203 - 204 Teléfono: 331 8434 - 315 1933 Fax: 339 1442 e-mail: [cali@gbarco.com.co](mailto:cali@gbarco.com.co)  
Manizales Carrera 23 No. 56 - 81 Of. 207 Teléfono: 656 9611 Celular: 312 333 - 3638 Fax: 886 3955 e-mail: [manizales@gbarco.com.co](mailto:manizales@gbarco.com.co)  
Medellín Calle 7 sur No. 42 - 70 Local 211 Edificio H-URUM Te. s. 605 2006 Fax: 605 2006 e-mail: [medellin@gbarco.com.co](mailto:medellin@gbarco.com.co)

Somos Autorretenedores y Grandes contribuyentes según Resoluciones Nros. 133 y 2509 de dic. 3 de 1992  
Agente retenedor IVA Reg. Común N° 03-31BB-2B Ac. Ec. ICA 5136

NIT. 860.044.349-4

## Carlos Alfonso Martinez Camargo

---

**De:** Gerencia La Samaritana  
**Enviado el:** martes, 22 de enero de 2013 08:57 p.m.  
**Para:** Victor Augusto Pedraza Lopez; Carlos Alfonso Martinez Camargo; Diana Patricia Rojas Porras; Lorena Jurado Chaves  
**CC:** Oscar Alonso Dueñas Araque  
**Asunto:** RV: Dbservaciones Pliego de Condiciones Convocatoria Pública N° 12 - MDQX

**Datos adjuntos:** image001.jpg



image001.jpg (2 KB)

-----Mensaje original-----

De: Mateus, Nini [mailto:Nini.Mateus2@hospira.com] Enviado el: Mar 22/01/2013 05:19 p.m.  
Para: Mateus, Nini; Contratacion  
CC: Gerencia La Samaritana; Castro, Alberto  
Asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Convocatoria Pública N° 12 - MDQX

Buenas tardes

Revisando el Anexo 5 (Excel) donde está el listado de los ítems y en el cual se debe hacer la oferta económica por ítem esta filtrado y no se pueden visualizar todos los ítem, les solicitamos dejen visible todos los ítems para poder diligenciar y hacer la oferta económica o que nos indiquen en que formato debemos hacer la oferta económica para los siguientes ítems

PRODUCTOS

REQUISITO

CANTIDAD

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EQUIPOS BOMBA DE INFUSIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR VÍA ENDOVENOSA

BOMBAS DE INFUSIÓN DE ALTA Y MEDIANA TECNOLOGÍA

300 HUS

60 UFZ

sistema de infusión volumétrico doble o triple canal, digital, ser utilizado para la entrega continua o intermitente a través de las rutas clínicamente aceptables de administración, tales como intravenosa, intra-arterial, subcutánea, epidural, irrigación o de las solicitudes de espacios fluidos. de alimentación eléctrica.

(con batería)\*voltaje de alimentación eléctrica: 110 v~nominal, 47 -63 hz\*cable de alimentación eléctrica: cable desprendible de 3m que cumple con la norma iec 60601-1

\*rango de la velocidad de infusión:-micro : 0,1 a 99,9 ml/hr(en incrementos de 0,1 ml)-macro: 100 a 999 ml/hr(en incrementos de 1 ml)\*rango del límite de dosis:-micro: 0,1 a 99,9 ml/hr(en incrementos de 0,1 ml)-macro: 100 a 9999 ml(en incrementosdel ml)

activación de alarmas auditivas y visuales si se produce una desviación de los parámetros de operación., opción de repurgado , vida útil de la batería de 6 horas, con modos de programación avanzada

EQUIPOS BOMBA DOLOR PCA

BOMBAS DE INFUSIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA

15

equipos de infusión multitarea para programas de manejo del dolor de programación intermitente o continua, en mililitros, miligramos o microgramos

rango de dosis 0.5 a 9999 ml

rango de velocidad no mayor a 25 mm/h

bolo programable de 0.1 a 25 ml

Quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

Nini Mateus Preciado  
Analista de Instituciones  
Of +571.3766500 Ext 6508  
Movil +571.3174360677  
Nini.Mateus2@hospira.com<mailto:katherine.eissner@hospira.com>

[cid:image001.jpg@01CDF8C2.A695C730]

Hospira, Ltda.  
Calle 76 No. 11-35 Piso 6  
Edificio Los Nogales  
Bogotá D.C., Colombia

CONFIDENTIALITY STATEMENT. This email and any attachment is for the sole use of the intended recipient and may contain private, confidential and/or privileged information that may be subject to Hospira internal policies. If you are not the intended recipient, any dissemination, distribution or copying is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, please notify Hospira immediately by return email or by email to [privacy@hospira.com](mailto:privacy@hospira.com) and delete the message and all copies and attachments from your system.

Bogotá 23 de enero de 2012

Señores

Hospital Universitario de la Samaritana E.S.E

Subdirección de Bienes , Compras y Suministros

Bogotá D, C

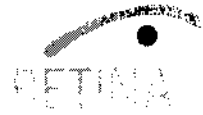
Por medio de la presente, queremos hacer las siguientes observaciones, con respecto a la nota aclaratoria No 1 del Pliego de Condiciones contractuales 2D13, con el fin de que sean aceptadas por parte de ustedes teniendo en cuenta que el año anterior trabajamos como proveedores de ustedes con una excelente relación comercial y servicio

1. Con respecto a los estados financieros:

Por medio de la presente solicitamos a ustedes sea por favor modificada o ampliada la fecha de expedición de este documento en el PLIEGO DE CONDICIONES 2013 "DE LA SAMARITANA DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HDSPITAL UNIVERSITARIO o sea aceptada hasta el mes de Noviembre de 2012

2. Renovación de Proponentes:

Por medio de la presente solicitamos a ustedes sea por favor modificada o ampliada la fecha de expedición de este documento en el PLIEGO DE CONDICIONES 2013 "DE LA SAMARITANA DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO o sea aceptada a JUNIO DE 2012



**3. Certificado Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional**

Por medio de la presente solicitamos a ustedes sea por favor modificado el punto 3.6.9.

**Certificado Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional** para la empresa, ya que solo acepta expedir este certificado a personas naturales (Solo deja ingresar números de cedula mas no Números de Nit) en el PLIEGO DE CONDICIONES 2013 "DE LA SAMARITANA DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO

Agradezco su enorme colaboración

Cordialmente

JUAN ALBERTO DIEZ ZULUAGA

REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIOS RETINA S.A.S

70.557.512



## Carlos Alfonso Martínez Camargo

**De:** Gerencia La Samaritana  
**Enviado el:** martes, 22 de enero de 2013 02:39 p.m.  
**Para:** Víctor Augusto Pedraza Lopez; Carlos Alfonso Martínez Camargo; Diana Patricia Rojas Porras; Lorena Jurado Chaves  
**CC:** Oscar Alonso Dueñas Araque  
**Asunto:** RV: ACLARACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No 12 ADQUISICION MATERIAL MED. QX.

---

**De:** Angelica Gutierrez [mailto:angelicagutierrez@hbsupplier.com]  
**Enviado el:** martes, 22 de enero de 2013 13:53  
**Para:** Contratacion  
**CC:** Gerencia La Samaritana  
**Asunto:** ACLARACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No 12 ADQUISICION MATERIAL MED. QX.

Bogotá, Enero 22 de 2013

Señores  
Subdirección de bienes, compras y suministros  
Hospital de la Samaritana.  
Ciudad

Cordial saludo:

Luego de leer los pliegos de la convocatoria en referencia tenemos las siguientes inquietudes:

1. Para efectos de la póliza de garantía de seriedad de la póliza, el valor del presupuesto estimado para las sedes que se presenten es el valor total final según lo que la empresa cotice?
2. El numeral 3.3 presentación de propuesta dice que debe presentarse en medio físico y magnético, o sea toda la documentación ( jurídica, financiera, técnica y comercial) va en físico original y copia y también en CD o solo la propuesta económica va en físico y magnético según el numeral 3.6.16? Ya que en el anexo 3 requisitos técnicos los documentos que solicitan en el numeral a y b dan la opción de enviarlos físicos o en pdf, lo técnico.  
Por favor aclarar como se debe presentar la propuesta que va en físico, que en CD y que en ambas.
3. El numeral 2.1 de las obligaciones del oferente es solo para laboratorios productores de medicamentos o para insumos med qx, también?

A la espera de sus comentarios.

*si, fisica tecnica*

Atentamente,



ANGELICA GUTIERREZ P  
Especialista de Soporte Técnico  
Bacterióloga  
HB SUPPLIER S.A  
1-6780040 Ext. 23  
Cel: 3184713862  
Fax: 1-6780040 Ext. 19  
[www.hbsupplier.com](http://www.hbsupplier.com)



*La ciencia como el tiempo no se detiene!*

Bogotá D.C. 23 de Enero de 2013

Señores  
**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
Ciudad

**ASUNTO: OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PUBLICA No 12**

A continuación presentamos observaciones al proceso publicada por ustedes:

-Con referencia al numeral **4.1.2 Evaluacion económica** se manifiesta lo siguiente:

**NO SE ADJUDICARÁ EL O LOS ÍTEMS EVALUADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SI NO SE PRESENTA OFERENTE, O SI LA TOTALIDAD DE LOS OFERENTES PRESENTAN UN PRECIO UNITARIO QUE SUPEREN EL 5% DEL VALOR DE REFERENCIA CON EL CUAL EL HOSPITAL REALIZÓ EL PRESUPUESTO DEL ÍTEM.**

Razon por la cual solicitamos se sirvan presentar los valores de referencia para así cumplir con las necesidades y no superar el 5% del valor de cada uno de los productos a ofertar.

-En relación a la **garantía de seriedad** de la propuesta se solicita por parte de la entidad:

esta garantía debe ser expedida a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto estimado para las sedes a las que se presente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha cierre de la convocatoria. Por medio de esta garantía el proponente evaluará la seriedad de su propuesta sin modificación alguna. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última

Solicitamos favor se informado el presupuesto del proceso y de los sedes para así poder solicitar la garantía a la compañía de seguros bajo los parámetros solicitados dentro del pliego de la convocatoria.

-En el numeral **2.2 EXPERIENCIA**

Las personas jurídicas deberán acreditar que están constituidas como mínimo con dos (2) años de antelación contado a partir de la fecha de cierre de la convocatoria

Solicitamos el favor informar cuantas certificaciones se deben anexar.



*La ciencia como el tiempo no se detiene!*

-Con respecto al Anexo No 3:

**B) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA:**

- ☑ Certificado o Acta de última visita efectuada por la Secretaría de Salud En el caso de ser Distribuidor o comercializador deberá presentar Fotocopia Clara y legible.
- ☑ Carta de Presentación del Plan de Gestión de residuos o desechos generados postconsumo de acuerdo a la Reglamentación Vigente respecto a la Responsabilidad conjunta en la Recolección de Residuos. En cumplimiento a la Resolución 0371 de 2009 (Artículo No. 6) del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial
- ☑ Carta presentación del Programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia institucional según corresponda, indicando principales procesos relacionados, los medios y funcionarios de contacto.
- ☑ Tres (3) certificaciones de comercialización y/o uso de los productos ofertados, expedidas por Instituciones prestadoras de salud de III y IV nivel de complejidad, donde se certifique el uso de los Items ofertados.

Nos permitimos solicitar se aclare si se deben anexar todos estos documentos ya que el Plan de Gestion de residuos y el Programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia , solo son para las empresas que suministren insumos que generen contaminación a su disposición final (químicos) y medicamentos, dabo que nosotros como compañía no distribuimos estos productos.

Cualquier inquietud con gusto y en esperas de sus comentarios.

Atentamente,

**REPRESENTANTE LEGAL**

**Nombre FLAVIO VALENCIA UPEGUI**

**Razón social REPRESENTACIONES EURODENT S.A.**



**BIOTRONITECH Colombia**  
S.A.

Bogotá D.C., Enero 23 de 2.013

Señores  
**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**  
**Atn.: Subdirección de Bienes, Compras y Suministros**  
Carrera 8 No. 0 – 55 Sur - Edificio Administrativo, Piso 3  
Ciudad

**Asunto:** Observaciones al Pliego de Condiciones  
**Referencia:** Convocatoria Pública No. 12 de 2013

Apreciados Señores:

**JOSE ROBERTO ROESSEL MILLAN**, mayor de edad y vecino de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de **BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.**, persona jurídica interesada en participar en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar ante el Hospital Universitario de la Samaritana –en adelante 'la Entidad'– las siguientes observaciones al pliego de condiciones:

#### **1. EN CUANTO AL NUMERAL 2.2. EXPERIENCIA:**

El oferente deberá acreditar experiencia mínima específica acumulada de más de dos (2) años en instituciones prestadoras de servicios mediana y alta complejidad (de más de 80 camas y unidades de mediana y alta complejidad), en el suministro del material ofertado en la presente convocatoria. El proponente debe anexar la certificación donde se deberá establecer:

- a) Nombre o razón social de la entidad que certifica
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Número y objeto del contrato
- d) Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato
- f) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- g) Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

Solicitamos muy respetuosamente a la entidad permita la presentación de certificaciones de experiencia tanto de instituciones prestadoras de servicios de mediana y alta complejidad como cadena de farmacias y otros clientes privados.

BOGOTA D.C.-COLOMBIA  
Calle 123 No. 7 – 50  
PBX: (571)658 31 00

FAX: (571) 6583100 EXT. 102  
[biotronitech@biotronitech.com.co](mailto:biotronitech@biotronitech.com.co)  
NIT: 860.506.831-7



## 2. EN CUANTO AL NUMERAL 2.3. CAPACIDAD FINANCIERA:

Para esta revisión se tendrán en cuenta los factores tomados del Registro Único de Proponentes siempre que cuente con la información financiera actualizada con corte "SEPTIEMBRE 30 DE 2012". El proponente deberá presentar el cálculo de los siguientes indicadores, suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador según corresponda:

- ✓ Índice de liquidez (IL), el cual deberá ser mayor que uno (1.0)  
 $IL > 1.0 \text{ ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$
- ✓ Nivel de endeudamiento (NE), el cual deberá ser menor que cero punto setenta y cinco (0.75)  
 $NE < 0.75 \text{ TOTAL PASIVO} / \text{TOTAL ACTIVO}$
- Capital de Trabajo (CT), debe ser positivo.
- ✓  $\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$ .

Solicitamos a la entidad permita la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2011 dado que aun las empresas tenemos plazo hasta el 31 de marzo de 2013 para presentar los estados financieros del año inmediatamente anterior, previa aprobación por parte de la asamblea de socios y accionistas. Igualmente, esta información a 31/12/2011 se encuentra en el Registro Único de Proponentes – RUP y que de acuerdo al Decreto 0734 de 2012, Artículo 6.2.2.4 – es el Procedimiento para verificación de requisitos habitantes:

### *Sección 11 - Verificación de los Requisitos Habilitantes de los Proponentes*

*Artículo 6.2.2.4° Procedimiento para la verificación de los requisitos habilitantes de los proveedores. Los proveedores acreditarán mediante el RUP, sus requisitos habilitantes de Experiencia (E), Capacidad financiera (Cf) y Capacidad de organización (Co) mediante los siguientes factores:*

*2. Capacidad financiera (cf): Se compondrá por los siguientes indicadores:*

*2.1. Capital real del proponente: capital social efectivamente pagado más las reservas constituidas, más las utilidades retenidas, más las utilidades del ejercicio.*

*2.2. La liquidez: Activo corriente sobre pasivo corriente*

*2.3. El nivel de endeudamiento: Pasivo total sobre activo total*



- 2.4. *El capital de trabajo: Activo corriente menos pasivo corriente*
- 2.5. *Indicador de Riesgo: Activos fijos sobre el patrimonio neto.*
- 2.6. *Indicador EBITDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones): utilidad operacional más depreciaciones y amortizaciones.*
- 2.7. *Indicador Crecimiento EBITDA: EBITDA del último año sobre el EBITDA del año inmediatamente anterior. (No aplica para los que tienen menos de un año fiscal.)*
- 2.8. *Rotación del inventario: costos de ventas sobre inventario.*

En caso contrario, solicitar los estados financieros **CON CORTE A 31 DE NOVIEMBRE DE 2012**, que son los más cercanos al cierre de año.

**2. EN CUANTO AL NUMERAL 3.7 CAUSALE DE RECHAZO DE PROPUESTAS, LITERAL I,**

- i) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.

Agradecemos aclaración si se trata del presupuesto oficial total o si por especialidad existe algún rango o presupuesto por grupo.

**3. EN CUANTO AL ANEXO 3 – REQUISITOS TECNICOS Y LISTADO DE PRODUCTOS REQUERIDOS POR UNIDAD FUNCIONAL, LITERAL B:**

**B) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA:**

- ☑ **Certificado o Acta de última visita** efectuada por la Secretaría de Salud En el caso de ser Distribuidor o comercializador deberá presentar Fotocopia Clara y legible.
- ☑ **Carta de Presentación del Plan de Gestión de residuos o desechos generados postconsumo** de acuerdo a la Reglamentación Vigente respecto a la Responsabilidad conjunta en la Recolección de Residuos. En cumplimiento a la Resolución 0371 de 2009 (Artículo No. 6) del Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial
- ☑ **Carta presentación del Programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia** institucional según corresponda, indicando principales procesos relacionados, los medios y funcionarios de contacto.



**BIOTRONITECH Colombia**  
S.A.

Solicitamos a la entidad aclarar si los anteriores documentos son complementarios o de carácter obligatorio.

**4. DE LOS ITEMS DE GASTROENTEROLOGIA:**

- ✦ **ITEM 123: PAPILOTOMO TRENADO 5 FR:** Los 5FR se refieren a la punta? Es posible cotizar de 7FR.

Atentamente,

*(ORIGINAL FIRMADO)*

**JOSE ROBERTO ROESEL MILLAN**

Representante Legal

**BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.**

## **Carlos Alfonso Martinez Camargo**

---

**De:** Victor Augusto Pedraza Lopez  
**Enviado el:** viernes, 25 de enero de 2013 12:13 p.m.  
**Para:** Carlos Alfonso Martinez Camargo  
**Asunto:** RV: Convocatoria Pública No. 12 Adquisición de Material Medicoquirúrgico  
**Importancia:** Alta

Esta falta

**De:** César Rico [mailto:cesarrico@renal-medical.com]  
**Enviado el:** miércoles, 23 de enero de 2013 02:51 p.m.  
**Para:** Contratacion; Victor Augusto Pedraza Lopez  
**CC:** 'Renal Medical Marketing Ltda.'; andrea@renal-medical.com; ceorostegui@hotmail.com  
**Asunto:** Convocatoria Pública No. 12 Adquisición de Material Medicoquirúrgico  
**Importancia:** Alta

Señores:

### **Hospital Universitario de la Samaritana E.S.E.**

Apreciados señores:

Para entregar la información de la Convocatoria Pública No. 12 Adquisición de Material Medicoquirúrgico tenemos inquietudes con respecto a la Capacidad Financiera.

El Registro Unico de Proponentes de nuestra compañía (expedido por la Cámara de Comercio el 23 de enero de 2013) está con la información financiera a 31 de diciembre de 2011 y ustedes nos piden que dicha información este actualizada a 30 de septiembre de 2012. Ya que la Cámara de Comercio nos permite actualizar el RUP hasta el 30 de noviembre del presente año, teniendo en cuenta el balance general a 31 de diciembre de 2012, nuestras preguntas son las siguientes:

1. ¿Podemos enviar la información financiera (Capacidad Financiera) con el corte de fecha igual que el RUP? ó
2. ¿Podemos enviar la información financiera (Capacidad Financiera) con el corte solicitado (septiembre 30 de 2012) por ustedes, teniendo en cuenta que el RUP esta con fecha de 31 diciembre 2011?

Agradecemos de antemano su pronta respuesta toda vez que como se enuncia en el pliego de la Convocatoria, este factor no dará puntos pero su calificación será admisible o no admisible para continuar en el proceso de evaluación técnica.

Con un atento y cordial saludo,

**César Augusto Rico Zabala**  
Asesor Comercial  
Tel:8966429/30/31 Ext 115  
Fax: Ext. 108  
Cel:314 413 80 00  
Terminal Terrestre de Carga de Bogotá  
Km 3.5 via Bogotá-Siberia Módulo 6 Bodega 15  
Cota-Cundinamarca